



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 5796

Expte. N° 2024-4-1-0000263

Montevideo, 24 ENE. 2024

VISTO: la invitación para participar de la “Conferencia Anual sobre Drogas y Crimen Organizado”, a realizarse los días 5 y 6 de febrero de 2024 en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos;-----

RESULTANDO: I) que participarán de la citada actividad el Comisario Mayor Oscar Daniel Sosa Prestes, titular de la cédula de identidad número 4.067.784-3 y el Comisario Mayor Davinson Santiago Araújo Roman, titular de la cédula de identidad número 4.011.774-8, pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación de los citados Oficiales Superiores en la Conferencia citada en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos, los días 5 y 6 de febrero de 2024 al Comisario Mayor Oscar

2025



Daniel Sosa Prestes, titular de la cédula de identidad número 4.067.784-3 y al Comisario Mayor Davinson Santiago Araújo Roman, titular de la cédula de identidad número 4.011.774-8, pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----

3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República